



SEGURIDAD ESCOLAR SECURITÉ À L' ÉCOLE



“TIPICADOR DE INFRACCIONES Y SANCIONES AL TRANSPORTE ESCOLAR”

I. TIPICADOR DE INFRACCIONES Y CATEGORIA

N°	DE LA CONDUCCION	CATEGORIA
1	No detenerse ante luz roja semáforo o ante señal “Pare”	Gravísima
2	Conducir a Exceso de Velocidad.	Gravísima
3	Conducir vehículo en condiciones físicas y/o síquicas deficientes y/o bajo efecto de medicamentos contraindicados para la conducción de vehículos, alcohol y/o drogas ilícitas.	Gravísima
4	Sobrepasar a otro vehículo por berma	Grave
5	No respetar los signos y demás señales que rigen el tránsito público.	Gravísima
6	Conducir vehículo contra el tránsito.	Gravísima
7	No respetar preferencia de peatón	Gravísima
8	No respetar preferencia otro vehículo	Gravísima
9	Conducir un vehículo marcha atrás	Gravísima
10	No hacer señales debidas antes de virar	Gravísima
11	Conducir haciendo uso de Teléfono celular u otro aparato de telecomunicaciones, salvo que tal uso se efectúe por medio de un sistema de manos libres.	Gravísima
N°	DE LA DOCUMENTACION	CATEGORIA
12	Mantener licencia de conducir vencida y/o no adecuada para fines del transporte escolar	Gravísima
13	Falsificar cualquier tipo documentación (empresa – conductor – vehículo) presentada al colegio.	Gravísima
14	No portar lista de alumnos actualizada, donde se especifiquen claramente los alumnos transportados por día y hora.	Grave
15	No portar la bitácora de viaje ni registrar en ella los incidentes que se observen durante el trayecto del bus escolar	Grave
16	No encontrarse registrados en el Registro Nacional de Servicios de transporte remunerado de escolares (vehículo – chofer - acompañante).	Gravísima
17	Presentar fuera de plazo los documentos para acreditar y solicitar la autorización de los servicios de transporte escolar autorizado por parte del establecimiento educacional.	Grave
18	Conducir el vehículo sin permiso de circulación o sin certificado de seguro obligatorio vigente.	Gravísima
19	Presentar fuera de plazo y/o manera incompleta o inadecuada, la documentación del vehículo y/o conductores.	Grave
20	Mantener antecedentes negativos en certificados y/o registros de anotaciones y multas impagas de los vehículos y conductores.	Gravísima
21	No exhibir la tarjeta de identificación del conductor a bordo del bus.	Grave
N°	DEL ACOMPAÑANTE	CATEGORIA
22	No disponer de acompañante cuando se transporten más de 5 alumnos de preescolar.	Gravísima
23	No cumplir con las funciones asignadas a su cargo.	Grave
24	Viajar en el asiento del copiloto, no acompañando a los alumnos a cargo en el sector del vehículo donde ellos viajan.	Gravísima
N°	DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	CATEGORIA



25	Conducir y/o asignar vehículo a un conductor sin previa notificación o aviso al establecimiento educacional.	Gravísima
26	Intervenir los dispositivos de seguridad del vehículo, como por ejemplo cinturones de seguridad, entre otros, alterando o impidiendo con ello, el correcto funcionamiento de dicho(s) dispositivo(s)	Gravísima
27	No respetar el programa de mantención del vehículo ¹	Gravísima
28	Conducir vehículo con sistema de dirección deficiente	Gravísima
29	Conducir vehículos con sistema de frenos deficientes	Gravísima
30	Abandonar el vehículo con niños a bordo (salir a comprar, efectuar algún tipo de trámite entre otros).	Gravísima
31	Conducir con exceso de pasajeros.	Gravísima
32	Conducir con alumnos de pie	Gravísima
33	Conducir vehículo con uno o más neumáticos en mal estado	Grave
34	Colocar combustible al vehículo con pasajeros en su interior	Gravísima
35	Vehículo sin freno de mano	Gravísima
36	Conducir sin cinturones de seguridad y/o no asegurarse que los alumnos porten su cinturón de seguridad, quedando esté debidamente ajustado antes de partir el trayecto.	Gravísima
37	Mantener Puertas abiertas del Vehículo en circulación	Gravísima
38	Fumar y/o Arrojar cigarrillos o cualquier otro elemento encendido desde el vehículo.	Gravísima
39	No mantener en el vehículo limpia parabrisas, espejo interior, uno de carga, espejos laterales	Grave
40	No portar credencial que lo identifica como transportista escolar en las dependencias del colegio	Menos Grave
41	No portar adhesivo de Identificación como transporte escolar	Grave
42	Acopiar o apilar artículos o carga en el asiento del copiloto que obstruya la visibilidad del conductor hacia la derecha	Grave
43	No mantener en el vehículo extintor vigente	Gravísima
44	No Mantener botiquín de primeros auxilios (que esté vencido o sin su fecha de vencimiento)	Grave
N°	DEL SERVICIO	CATEGORIA
45	No verificar la presencia de todos los alumnos en el vehículo del transporte escolar en los horarios de salida.	Gravísima
46	No respetar la instrucción de esperar a que el alumno sea recibido y/o entre a su domicilio / edificio.	Gravísima
47	No dar aviso a los padres del retraso en la hora de llegada del o los alumnos a su domicilio, ante contingencia o imprevisto.	Grave
48	Entregar servicio a otros establecimientos –o particulares – en los mismos buses y horarios en que preste servicios a los alumnos de la Alianza Francesa Santiago.	Gravísima
49	Transportar carga de artículos o elementos que no tengan relación o sean ajenos al servicio del transporte escolar, mientras se llevan alumnos a bordo.	Grave
50	No mantener el vehículo en condiciones adecuadas de limpieza o aseo (interior y exterior), carrocería sin daños visibles y cualquier otro delate estético que afecte la imagen del establecimiento frente a la comunidad escolar.	Grave
N°	DE LAS TARIFAS	CATEGORIA
51	Realizar el cobro indebido de las becas escolares	Gravísima
52	Participar en prácticas fraudulentas o engañosas	Gravísima
N°	DEL TRATO Y MALTRATO ESCOLAR	CATEGORIA
53	Tener contacto con los alumnos fuera del ámbito del colegio (RR.SS.)	Grave

¹ **PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO:** Se considerará Plan de Mantención del Vehículo los siguientes criterios: limpieza, cinturones de seguridad, luces, estado del tapiz y los asientos, piso, chaleco reflectante, cuñas, gata y llave de rueda.



54	Entregar cualquier tipo de regalo, sorpresa u otro objeto a un alumno sin la autorización escrita de los apoderados o responsable legal.	Gravísima
55	Entablar amistad o relaciones afectivas / amorosas con los alumnos(as) regulares del colegio, dentro o fuera del establecimiento.	Gravísima
56	No reportar incidentes según protocolo de información Corporación Educacional Alianza Francesa Santiago – Empresarios del transporte escolar.	Gravísima
57	No informar a la agrupación de cualquier evento que altere el orden y afecte la integridad física y/o emocional de algún(os) alumno(s) en el bus	Gravísima
58	Utilizar dentro del establecimiento y/o mientras traslada a los alumnos, un vocabulario inadecuado o grosero para comunicarse con sus pares, alumnos, y/o miembros de la comunidad escolar.	Grave
N°	MISCELÁNEOS	CATEGORIA
59	No contar con los contratos de prestación de servicios debidamente firmados por las partes contratantes (transportista y apoderado)	Gravísima
60	No cerrar los portones de acceso al establecimiento, luego del ingreso o salida del bus	Grave
61	Proveer de bebidas y/o alimentos a los alumnos, dentro o fuera del bus	Grave
62	Cobrar indebidamente las becas escolares	Gravísima

II. SANCIONES

CATEGORIA	SANCION	OBSERVACIONES
Menos grave	Amonestación verbal	3 faltas menos grave= 1 falta grave
Grave	Amonestación escrita	3 faltas grave = 1 falta gravísima.
Gravísima	Carta de Amonestación	
Dos faltas gravísimas	Carta de Amonestación	
Tres faltas gravísimas	Desvinculación sujeta a evaluación	Sujeto a desvinculación del conductor o empresario dependiendo del tipo de faltas